1 Envelope 1 - Administrative and technical

1.1	Del valor bruto del contrato, sin incluir el IVA se retendrá por concepto de estampillas los siguientes porcentajes, así: "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años" el uno punto uno por ciento (1.1%), de conformidad con los señalado en el Acuerdo 696 del 28 de Diciembre de 2017, "Pro Cultura" el cero punto cinco por ciento (0.5%), de acuerdo con el Decreto 479 de 2005 y "Para el Bienestar del Adulto Mayor" el dos por ciento (2.0%) de conformidad con el Acuerdo Distrital 927 de 2024.	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)

(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
48,000,000.00

	Reference	Category	Description	Qty	Unit	Ceiling Price	Price per Unit	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
	1	81112501	Licencia Veeam Backup - Edition Enterprise Plus 25 instancias	1.00	ANO		32,000,000.00	32,000,000.00
	2	81112006	Almacenamiento paquete 5 TB	1.00	ANO		16,000,000.00	16,000,000.00

1.2	Instalar, configurar y poner en correcto funcionamiento las licencias de Veeam Backup en un período máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, implementando una consola de administración unificada permitiendo una transición fluida y sin interrupciones en la protección de la información.
	☑ Yes ☐ No
1.3	El proponente deberá entregar en medio físico y/o electrónico, la certificación del fabricante VEEAM a nombre del DASCD en la que conste la adquisición de la suscripción y soporte con derecho a actualizaciones del licenciamiento (VEEAM BACKUP) durante la vigencia del contrato.
	☑ Yes ☐ No
1.4	El nivel de servicio del licenciamiento debe ser Production Support y Support/Subscription por el tiempo de vigencia del contrato.
	☑ Yes ☐ No
1.5	Contar con una consola de administración que permita gestionar la capacidad de almacenamiento storage mínimo de 20 TB para respaldo de datos en la nube, con una elasticidad de crecimiento de hasta un 60% sin costos adicionales, con un plazo máximo de 3 meses de uso durante la ejecución del contrato.
	☑ Yes ☐ No
1.6	Se debe garantizar una tasa de transferencia entre 500Mbps y 1Gbps entre los servidores y el storage backup sin límites de consumo ni cobros adicionales.
	☑ Yes ☐ No
1.7	El servicio actual de backups podrá ser suspendido exclusivamente una vez termine la migración completa de los datos alojados hacia los nuevos storages. El tiempo que demore la migración de los backups o la resincronización hacia el nuevo destino deberá ser asumido por el nuevo proveedor hasta un tiempo máximo de 15 días calendario..
	☑ Yes ☐ No
1.8	Realizar la migración, instalación, configurar y dejar en correcto estado de funcionamiento de acuerdo con el plan de instalación y migración del almacenamiento de backup y copia de respaldo del DASCD.
	☑ Yes ☐ No
1.9	Las copias de respaldo estarán disponibles 7x24x365 en la nube que designe el proveedor.
	☑ Yes ☐ No